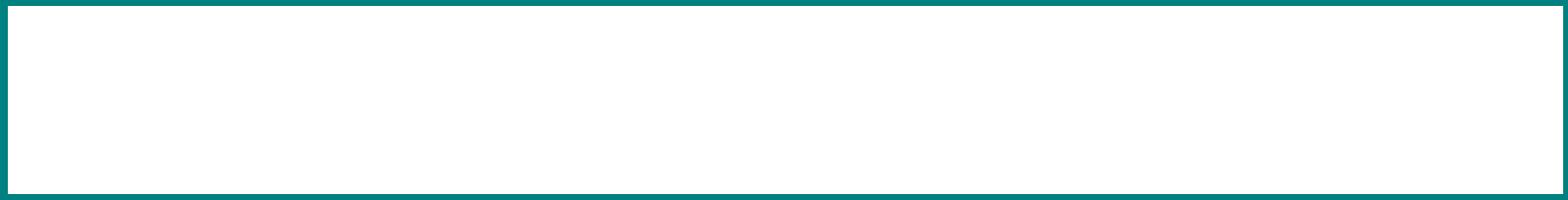




Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: 01 Número de Cuenta 560025093 Liq. N701 Resúmen Nro. 256180 Hoja 1 / 2



Cuenta: URIEL HERNAN AT: MORER URIEL HERNAN IVA:RI CUIT 20-27119695-5

MORER/URIEL HERNAN CIERRE 28 Abr 22 **VENCIMIENTO 09 May 22**

GUTENBERG JUAN 341

5152 VILLA CARLOS PA Cierre Ant.: 31 Mar 22 Vto. Ant.: 11 Abr 22

PROV CORDOBA SUC: 138 Prox.Cierre: 26 May 22 Prox.Vto.: 06 Jun 22

TNA \$ 49,00 TEM \$ 4,02 SALDO ACTUAL \$ 3.417,14

TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64 SALDO ACTUAL U\$S 0,00

PAGO MINIMO \$ 3.410,00



LIMITES: COMPRA \$ 1.100.000,00 CUOTAS \$ 1.100.000,00 FINANCIACION \$ 990.000,00

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
		SALDO ANTERIOR	0,00	0,00
22 Abril 28		COMISION RENO.ANUAL(12M)	1.198,00	
	Tarjeta 0298	Total Consumos de MATIAS DA LEIBOVICH	1.198,00 *	0,00 *
22 Abril 28		COMISION RENO.ANUAL(12M)	1.198,00	
	Tarjeta 0306	Total Consumos de CLAUDIA S SAMPIETRO	1.198,00 *	0,00 *
22 Abril 28		IMPUESTO DE SELLOS \$	49,30	
28		COMISIÓN MANT DE CTA.	320,00	
28		DB IVA \$ RESP INSC. 21%	570,36	
28		PERCEP.IVA RG2408 3,0% B. 2716,00	81,48	

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 49,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 49,00%, comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	TNA	TEA	TNA	TEA
1	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
2	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
3	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
6	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
9	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
12	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días posteriores a su cierre de liquidación.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitivos no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitivo es del 50% de la Tasa de Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplica para el excedente de saldos deudores superiores a 200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07%.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores inferiores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 78,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 49,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 61,67%.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos inferiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resumen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 01 560025093 N701 256180 2 / 2

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
-------	-------------	------------	----	------

Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 82,57% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 51,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 64,81%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

A partir de Enero 2022 para Tarjeta Galicia Visa Business, Galicia Visa Corporate, Galicia Visa Cuenta Central y Galicia Visa Purchasing Débitos Automáticos: Comisión por renovación anual de tarjetas, de 1 a 4 tarjetas \$1.198, de 5 a 9 tarjetas \$1.125, de 10 a 30 tarjetas \$880, más de 31 tarjetas \$805. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Business: \$620. La comisión de adelanto en efectivo será de \$23. Para Tarjeta Visa Business la comisión por mantenimiento de cuenta será de \$321. Cargo gestión de cobranza: Gestión Telefónica \$194 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$21 máximo 5 por mes. -Los precios informados no incluyen IVA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas. Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de su Cuenta.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU CTA 00001709051389 LA SUMA DE \$ 3417,14

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN